

SANTA CRUZ, enero 16 del 2020.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La sentencia de fecha 25 de febrero de dos mil veinte, emitida por el Primer Juzgado de Letras de Santa Cruz según causa rol C – 113 – 2020, acogió prescripción del Servicio de Aseo, desde la primera cuota 1997 hasta la cuarta cuota año 2007.-

D E C R E T O

EXENTO N° 882/

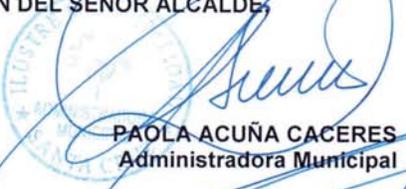
CUMPLASE prescripción del Servicio de Aseo domiciliario del Rol | ubicado en Lagunilla 1048, comuna de Santa Cruz, a nombre de Marcelo González Cabrera, desde la primera cuota año 1997 hasta la cuarta cuota 2007, según causa Rol C – 113 – 2020, emanada del Primer Juzgado de Letras de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



PAOLA ACUÑA CACERES
Administradora Municipal

c.c.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría